



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 07 SESION ORDINARIA

DIA : 02.03.2010



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
02.03.2010

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 09:08 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal (S), don JORGE PINO ALQUINTA, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ

INVITADOS:

FUNCIONARIO SALUD	DON MARIO ALVAREZ GUERRA
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION	DON RAUL PERALTA

TABLA:

1. Saludos del Sr. Presidente del Concejo
2. Correspondencia Recibida
3. Incidentes

02.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

Concejal Iribarren señala que faltó incluir en el acta el Acuerdo del Concejo en que se apoya todas las gestiones que realice el Sr. Raúl Peralta, Jefe del Departamento de Educación.

03.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.	DEPARTAMENTO DE SALUD	SOLICITAN MODIFICACION PRESUPUESTARIA
----	-----------------------	---------------------------------------

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA

FECHA 02.03.2010

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO

038

1



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESION ORDINARIA N° 07 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2010, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

El Concejo Municipal, por unanimidad aprueba Modificación Presupuestaria : según Memo N°0122 de fecha 28 de Enero de 2010 y la necesidad de efectuar modificaciones presupuestaria;

Aprueba Suplementación presupuestaria quedando como sigue:

SUPLEMENTACIÓN

AUMENTO DE INGRESOS

Sub	Item	Nombre de las cuentas	Miles de \$
5		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	18.450
		Total Aumento de Ingresos	18.450

SUPLEMENTACIÓN

AUMENTO DE EGRESOS

Sub	Item	Nombre de las cuentas	Miles de \$
21		GASTOS EN REMUNERACIONES	
	01	PERSONAL DE PLANTA	7.850
	02	PERSONAL A CONTRATA	10.600
		Total Aumento de Gastos	18.450

JUSTIFICACION A PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

SUPLEMENTACIÓN

AUMENTO DE INGRESOS

Sub	Item	Nombre de las cuentas	Miles de \$	JUSTIFICACION
5	03	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	18.450	Bono Especial, según Ley 20.403 ART. N° 45 el cual será pagado a los funcionarios en el mes de Enero la segunda cuota.

SUPLEMENTACIÓN

AUMENTO DE EGRESOS

Sub	Item	Nombre de las cuentas	Miles de \$	JUSTIFICACION
21	01	PERSONAL DE PLANTA	7.850	Se debe suplementar ya que este pago no fue incluido en el presupuesto 2010. La Ley es posterior a la confección del Presupuesto
	02	PERSONAL A CONTRATA	10.600	Se debe suplementar ya que este pago no fue incluido en el presupuesto 2010. La Ley es posterior a la confección del Presupuesto

VOTACION

SR. ALCALDE	APRUEBA	NO APRUEBA
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS		
SRES. CONCEJALES		
SR. JORGE PINO ALQUINTA	SI	
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	SI	



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	SI	
SR. WALDO RAMOS MERCADO	SI	
SR. ROBINSON MORALES VALERA	SI	
SR. RAUL MEDINA FERNANDEZ	SI	

OBSERVACIONES: Señor Cristian Tapia Ramos, Presidente del Concejo, se encuentra en Comisión de Servicios en la capital del país para coordinar apoyo al sur de Chile por el terremoto.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN:
DEPARTAMENTO SALUD
DIRECCION CONTROL
Secretaria de Actas (2)/
NFR/savt.

2.	DAEM	RESPONDE SOBRE PETICION DE INFORMACION DE UNIVERSIDADES TRABAJANDO EN LA COMUNA
-----------	------	---

Concejales toman conocimiento y solicitan se oficie a DAEM para informar que tienen siete días para remitir al Concejo las respuestas que envíen los colegios respecto al tema de las universidades.

Concejal Ramos y Morales señalan que siete días es tiempo suficiente para responder en qué condiciones se encuentran trabajando las universidades en los colegios.

3.	DAF	RESPONDE SOBRE OFICINAS DEL CONCEJO LOCAL DE DEPORTES
-----------	-----	---

Concejales toman conocimiento de la información y solicitan se oficie a Concejo Local de Deportes indicándoles que deben regresar esas dependencias a la administración de la municipalidad, dado que ellos tienen una dependencia en calle Aconcagua y una sala de reunión la que pueden utilizar para sus actividades.

Concejal Medina pregunta por qué se entrega un bien a instituciones que pueden funcionar externamente, considera que se debe motivar la autogestión y evitar el paternalismo.

Concejal Iribarren concuerda con Concejal Medina fue testigo, que en el Nacional de Gimnasia se debió pagar alojamiento porque no había espacio, el concejo local es un Club deportivo más y esas dos dependencias podrían alojar a ocho personas, allí podría sesionar cualquiera de los clubes formales, solicita que se informe por escrito al Sr. Presidente del Concejo Local de Deportes para que devuelvan las dependencias que actualmente ocupan. La otra situación, tal como dice el Concejal Medina, va a costar que se asuma porque la Asociación de Fútbol hace muchísimos años se encuentra dentro de las dependencias municipales, jamás han aspirado a nada, estos años no han hecho



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

absolutamente nada, tienen dos canchas que no fueron gestionadas por ellos sino por el Sr. Daniel Fernández .

Concejal Ramos señala que en la administración anterior se eliminó todos los comodatos con el Concejo Local de Deportes y dice extrañarle que aún tengan dependencias municipales a su cargo.

4.	DEPTO. RENTAS MUNICIPALES	INFORMA ERROR DE PAGO DE PATENTE EXPENDIO DE CERVEZAS LOCAL LA CHILINDRINA
----	---------------------------	--

Concejo toma conocimiento de la información y solicita enviar documentación a DAJ para evaluar situación y proceder con el sumario respecto de la responsabilidad de las o los funcionarios del Depto. de Rentas.

5.	DAJ	RESPONDE A DECRETO 833 SOBRE AUTORIZACION A SR. RICARDO NEIRA PARA REALIZAR BAILE EN CONDOMINIO SAN ANTONIO Y RECLAMO DE SRA. MARGARITA GONZALEZ AHUMANDA POR EL MISMO TEMA.
----	-----	--

Sres. Concejales toman conocimiento de la información.

Sr. Concejal Luis Bogdanic, señala que anteriormente se vio esta situación de los permisos para realizar bailes en lugares como condominio de San Antonio, tenía la seguridad que no se autorizaría este año pensando en todos los requisitos que se les exigía, pero de la noche a la mañana se autorizó esa situación y no se explica cómo tan rápido el local cumplió con lo exigido.

6.	DEPTO. RENTAS MUNICIPALES	ENVIA ANTECEDENTES DE TRANSFERENCIA PATENTE ALCOHOL SR. WILSON VASQUEZ HERRERA.
----	---------------------------	---

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA

FECHA 02.03.2010

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO

039

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESION ORDINARIA N° 07 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2010. HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por mayoría aprueba transferencia Patente de Alcohol de "Deposito y Vinos y Licores" de Sr. Abel Bustamante Bravo RUT. N° 8.991.525-2 a Sr. WILSON VASQUEZ HERRERA, domiciliado en Brasil N°526-B-C.

VOTACION

SR. ALCALDE	APRUEBA	NO APRUEBA
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS		
SRES. CONCEJALES		
SR. JORGE PINO ALQUINTA	SI	
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	SI	
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	SI	
SR. WALDO RAMOS MERCADO	SI	
SR. ROBINSON MORALES VALERA	SI	
SR. RAUL MEDINA FERNANDEZ	SI	

OBSERVACIONES: Señor Cristian Tapia Ramos, Presidente del Concejo, se encuentra en Comisión de Servicios en la capital del país para coordinar apoyo al sur de Chile por emergencia.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN

Departamento de Rentas Municipales
Secretaria de Actas (2)

NFR/mrp.

7.	SECPLA	INFORMA ADJUDICACION DE PROPUESTA CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LOCALIDAD DE DOMEYKO A EMPRESA LEDESMA HERMANOS LTDA. Y REPOSICION COCINA-COMEDOR ESCUELA G-74 A SR. EUGENIO PIZARRO TRIGO.
----	--------	--

Sres. Concejales toman conocimiento de la información. Concejales Ramos solicita copia del documento.

8.	DIRECTORA CESFAM BAQUEDANO	INFORMA SOBRE SITUACION VIVIDA POR NO CONTAR CON "PILDORA DEL DIA DESPUES", SOLICITADA POR LA MADRE DE UNA MENOR.
----	----------------------------	---



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Sres. Concejales toman conocimiento de la información y Concejales solicitan copia del documento.

9.	JUNTA DE VECINOS ANTENA	SOLICITA COMODATO POR EL TIEMPO QUE LA AUTORIDAD ESTIME CONVENIENTE.
----	-------------------------	--

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA

FECHA 02.03.2010

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO

040

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESION ORDINARIA N° 07 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2010, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de Concejales presentes, se otorga en Comodato por 15 años la Sede vecinal Antena a la Junta de Vecinos Antena, ubicada en calle Independencia N°12 Población Gómez.

VOTACION

SR. ALCALDE	APRUEBA	NO APRUEBA
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS		
SRES. CONCEJALES		
SR. JORGE PINO ALQUINTA	SI	
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	SI	
SR. WALDO RAMOS MERCADO	SI	
SR. ROBINSON MORALES VALERA	SI	
SR. RAUL MEDINA FERNANDEZ	SI	
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	SI	

OBSERVACIONES: Señor Cristian Tapia Ramos, Presidente del Concejo, se encuentra en Comisión de Servicios en la capital del país para coordinar apoyo al sur de Chile por el terremoto.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN
DAJ



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Secretaria de Actas (2)

NFR/savt.

10.	SECPLA	INFORMA PROPUESTAS ADJUDICADAS DE ACUERDO A INFORME N°01 DE FECHA 06/01/2010.
-----	--------	---

Sres. Concejales toman conocimiento de la información. Concejales Medina solicita copia del documento.

11.	SECPLA	INFORMA ADJUDICACION DE PROPUESTA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BASICO DE HOGAR DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA VINCULOS.
-----	--------	---

Sres. Concejales toman conocimiento de la información

12.	DAJ	SANEAMIENTO DE TERRENO DE SR. LUIS BERNARDO FUENTES TORRES
-----	-----	--

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA

FECHA 02.03.2010

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N°

041

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESION ORDINARIA N° 07 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2010, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

El Concejo Municipal, por unanimidad otorga autorización para que don Luis Bernardo Fuentes Torres RUT.:04.985.216-9 sanee la propiedad ubicada El Sauce N°1216 Sector La Turbina de la ciudad de Vallenar, a través de la Seremi de Bienes Nacionales.

VOTACION

SR. ALCALDE

APRUEBA

NO APRUEBA

7



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS		
SRES. CONCEJALES		
SR. JORGE PINO ALQUINTA	SI	
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	SI	
SR. WALDO RAMOS MERCADO	SI	
SR. ROBINSON MORALES VALERA	SI	
SR. RAUL MEDINA FERNANDEZ	SI	
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	SI	

OBSERVACIONES: Señor Cristian Tapia Ramos, Presidente del Concejo, se encuentra en Comisión de Servicios en la capital del país para coordinar apoyo al sur de Chile por el terremoto.

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

DISTRIBUCIÓN

DAJ

Secretaria de Actas (2)

NFR/savt.

13.	DAJ	SANEAMIENTO DE TERRENO DE SRA. CELINDA LOPEZ PIZARRO
------------	-----	--

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA**

FECHA 02.03.2010

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N°

042

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESION ORDINARIA N° 07 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2010, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

El Concejo Municipal, por unanimidad otorga autorización para que doña Celinda López Pizarro RUT.6.395.719-4 sanee la propiedad ubicada en calle O'Higgins N°950 de Población Hermanos Carrera de la ciudad de ValLENAR, a través de la Seremi de Bienes Nacionales.

VOTACION

SR. ALCALDE	APRUEBA	NO APRUEBA
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS		



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

SRES. CONCEJALES		
SR. JORGE PINO ALQUINTA	SI	
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	SI	
SR. WALDO RAMOS MERCADO	SI	
SR. ROBINSON MORALES VALERA	SI	
SR. RAUL MEDINA FERNANDEZ	SI	
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	SI	

OBSERVACIONES: Señor Cristian Tapia Ramos, Presidente del Concejo, se encuentra en Comisión de Servicios en la capital del país para coordinar apoyo al sur de Chile por el terremoto.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN

DAJ

Secretaria de Actas (2)

NFR/savt.

14.	DIRECCION DE CONTROL	ADJUNTA INFORME PMGM 2009 SEÑALANDO LOS LOGROS OBTENIDOS DE 92.21%
-----	----------------------	--

Sres. Concejales toman conocimiento de la información y solicitan la presencia de la Comisión.

15.	DAJ	SANEAMIENTO DE TERRENO DE SRA. VALENTINA SANTIBAÑEZ CUELLO.
-----	-----	---

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA

FECHA 02.03.2010

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N°

043

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESION ORDINARIA N° 07 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2010, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

El Concejo Municipal, por unanimidad otorga autorización para que doña Valentina América Santibáñez Cuello RUT.04.507.380-7 sanee la propiedad ubicada en calle Lourdes N°23 de Población General Baquedano de la ciudad de ValLENAR, a través de la Seremi de Bienes Nacionales.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

VOTACION

SR. ALCALDE	APRUEBA	NO APRUEBA
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS		
SRES. CONCEJALES		
SR. JORGE PINO ALQUINTA	SI	
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	SI	
SR. WALDO RAMOS MERCADO	SI	
SR. ROBINSON MORALES VALERA	SI	
SR. RAUL MEDINA FERNANDEZ	SI	
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	SI	

OBSERVACIONES: Señor Cristian Tapia Ramos, Presidente del Concejo, se encuentra en Comisión de Servicio en la capital del país para coordinar apoyo al sur de Chile por el terremoto.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN

DAJ

Secretaria de Actas (2)

NFR/savt.

04.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

1.	DAJ	SOLICITA ANALIZAR V° B° CONVENIO MUNICIPIO MARIA ELENA Y MUNICIPIO VALLENAR
2.	SECPLA	SOLICITA ANALIZAR PETICION DE MANUEL CORTES MONARDEZ SOBRE TERRENO EN COMODATO
3.	DAF	SOLICITA ANALIZAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD
4.	DOM	SOLICITA V° B° PARA OTORGAR PATENTE A SR. JUAN ZAMBRA LOPEZ
5.	DAEM	SOLICITA INFORME SOBRE UNIVERSIDADES QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN LA COMUNA



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

6.	DAF	SOLICITA DIFERENCIA DE PAGO PARA CONCEJALES QUE SE VIAJAN A LA CUIDAD DE COELEMU
7.	DAJ	SOLICITA INFORME RESPECTO DE TERRENO MUNICIPAL TOMADO POR SR. SIMON.
8.	SR. JAIME RIVERA	SOLICITA INFORME RESPECTO DE DEPENDENCIAS UTILIZADAS POR CONCEJO LOCAL DE DEPORTES.
9.	DAF	SOLICITA VEHICULO PARA TRASLADAR A CONCEJALES A AEROPUERTO DE LA SERENA.

05.- EXPOSICION SR. RAUL PERALTA JEFE DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Informa sobre las gestiones realizadas en los meses de Enero y Febrero, ha ejecutado acciones de acuerdo al diagnóstico, entre ellas , la resolución establecida en el PADEM, respecto al cierre de algunas escuelas rurales, al respecto plantea que la educación es un derecho establecido en nuestra Carta Fundamental, por tanto no se puede negar.

En relación a que las escuelas de Incahuasi, Cachiyuyo, Hda. Ventanas y Camarones debían ser cerradas dado que tienen muy pocos alumnos y estos no estarían bien preparados para enfrentar luego la enseñanza en las escuelas urbanas quedando en desmedro frente a los demás alumnos. Al respecto Concejal Iribarren, expresa que se trató como traslado de alumnos, no cierre de las escuelas.

Director DAEM expresa que se acercó a las localidades rurales para conocer en terreno la situación y además ver temas como inventarios para proceder a dar destino al inmueble. Allí se encontró con situaciones que no esperaba, se suponía que la comunidad estaba de acuerdo, pero se encontró con la negativa de los apoderados de trasladar a sus alumnos a otra localidad.

En Cachiyuyo se presentó una situación complicada desde el punto de vista social y político, pues la gente muy agresiva intentó tomarse la carretera, expresa: " se produce una toma de la carretera, llaman al Sr. Alcalde, fui yo, entonces se presenta el siguiente escenario, yo pido al jefe de inventario, jefe de control y un funcionario de informática para que recepcionara el inventario, porque esa escuela igual se iba a cerrar y los seis estudiantes se trasladarían a Domeyko, allí se juntaron 12 personas adultas y doce estudiantes, querían tomarse la carretera, llegó carabineros, había 4 furgones y la gente bastante agresiva, bueno, yo conversé con la comunidad, el Alcalde había conversado con ellos, se refirieron en malos términos al Alcalde, se les explicó la situación, pero ellos se negaron a llevar los niños a Domeyko, que la escuela la consiguieron ellos y no lo iban a entregar, conversé telefónicamente con el Sr. Alcalde y él decidió que la escuela siguiera por este año, el Sr. Alcalde quedó de informar al Concejo pues hay un acuerdo en acta y debía fundamentar la decisión."

Pudo apreciar en terreno que los apoderados estaban siendo inducidos por el profesor y fueron orientados por un funcionario del DAEM para que se tomaran la carretera, todo esto va en contra del Sr. Alcalde y Concejo, considera que fue una intervención política. Los apoderados estaban muy agresivos y con la respuesta del Sr. Alcalde se pudo poner orden en el momento. La decisión fue que el colegio siguiera funcionando y se evaluó en DAEM hacer cambio de profesor y que éste viviera en el lugar de tal manera que ellos puedan convivir con las personas de Cachiyuyo.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Escuela de Hacienda Ventanas, los apoderados estuvieron de acuerdo en el cierre de la escuela por conductas indebidas del profesor (Se quedaba dormido), de lo cual habría testimonio gráfico, ello denota debilidad en el DAEM al no haber aplicado las sanciones correspondientes. Allí viven 11 niños de tres a cinco años por lo que los apoderados están solicitando que en el inmueble se abra un Prekinder. Se está conciente que es complicado acceder a ese lugar ya que se debe solicitar permiso al dueño del fundo, se consensuó el tema con el Sr. Alcalde quien estaba en principio de acuerdo.

Escuela de Camarones, se reunió con 25 personas entre apoderados y Junta Vecinal, quienes plantearon su oposición indicando que si se cerraba la Escuela el pueblo moriría. Señalaron que habían hablado con algunos concejales, (Sr. Medina consulta con qué Concejales, la pregunta no es respondida), además se pudo apreciar que el profesor lideraba y la gente defendía al profesor. El día miércoles pasado en reunión con el Sr. Alcalde, se escuchó los argumentos y se señaló que la escuela continúa por este año, se logró captar un alumno con posibilidad de recuperar a otros tres.

La autoridad comunal decidió que el profesor que trabajaba en ese lugar se trasladara a la Escuela de Artes.

Concejal Iribarren hace presente su extrañeza, puesto que cuando estuvo reunido con los apoderados, éstos estuvieron de acuerdo con que sus alumnos se trasladaran a los colegios con mejor educación.

Director DAEM señala que se ha destinado a una Asistente Social para encargarse de supervisar que los alumnos tengan su traslado a tiempo, salud, alimentación, etc.

Al profesor de Buena Esperanza se le exigió que viviera en la casa destinada para el profesor con la finalidad de que tuviera contacto con la comunidad.

En relación al Internado, se pudo apreciar que existía desorden, al punto que el Concejo fue mal informado respecto al número de alumnos ingresados, por ello se puso a disposición de la Asistente Social Sra Viviana Contreras un vehículo para que evaluara en terreno la necesidad de que el internado siguiera funcionando, se pudo apreciar que existen 79 alumnos que requieren hacer uso de éste. Además habría 20 cupos para el Programa de Residencia Familiar, éste tendría 20 alumnos ya asignados, tiene conocimiento que los "hogares sustitutos" ya no desean recibir por el mal comportamiento que algunos han demostrado. Ahora para que el internado funcione se debe hacer cambio de personal,. Además fuera de los alumnos ya contabilizados también llegarán alumnos de otras comunas, que independiente de donde provengan Vallenar es la que recibe la subvención por mantenerlos aquí estudiando.

Respecto del personal del internado, éste ha sido redistribuido en diversas tareas del departamento

Concejal morales hace referencia a que la mayoría de los alumnos son de otras comunas y específicamente Alto del Carmen, donde hay Liceo con internado, a ello Sr. Peralta responde que es real, pero es la comuna de vallenar quien recibe la subvención .

Concejal Pino, Presidente del Concejo (S), señala que se el concejo dejó claro que si habían alumnos el internado seguiría, pero si se exigía que el personal que estaba a su cargo debía ser cambiado.

En conclusión, existe acuerdo unánime que el Internado no se cierre, y respaldan las medidas adoptadas por el Director del DAEM.

Sobre la Exposición Itinerante Ciudad Educadora, se propuso que la entrada al lugar fuera a través de la UDA, situación que molestó a la Directora Sra. Nolvía Toroy en principio no accedió a abrir el pasillo, pero tras la intervención del Sr. Administrador y Jefe DAEM, accedió.

Esta situación molestó a los Sres. Concejales, quienes solicitaron oficiar a Rector de la UDA para que se presente al Concejo con la finalidad de solicitar las dependencias y que de



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

una vez por todas ellos se preocupen de poner en marcha el edificio que construyeron en Avda Matta con Costanera.

Aprovecha de felicitar Concejal Iribarren a Sr. Peralta por haberse impuesto para que se accediera a la Exposición por el lugar donde la autoridad había indicado.

En términos de orden y cumplimiento de normas, se está estudiando la posibilidad de instalación de relojes digitales en los colegios.

En relación a lo que preocupa a la comunidad respecto del terremoto al sur de Chile, señala que se envió una carta a los directores de los establecimientos educacionales con la lista de aportes que pueden entregar para ir en apoyo de los damnificados por esta situación.

Sr. Peralta sugiere que el Concejo gestione ante la Gobernación para que señalen cuales de los colegios serán los albergues ante cualquier emergencia con la finalidad de ver con qué se cuenta y la capacidad que tienen.

Respecto a solicitud de informar las condiciones en que funcionan las universidades en los establecimientos educacionales, Sr. Peralta informa que ha encontrado desorden en la administración anterior, en el sentido que no hay contratos o convenios firmados, por otra parte, hay directores que toman decisiones y aparentemente no tienen claro que tienen dos superiores, el Alcalde y el Jefe DAEM. En relación a los ingresos que las escuelas perciben, éstos deben ser ingresados a la cuenta del DAEM, para luego girarlos a las escuelas o liceos.

Concejal Morales indica que le causa cuidado que las Universidades estén funcionando con irregularidades en las escuelas. Además opina que "todo se debe canalizar por donde debe ser."

Señala que el Concejo tomó una decisión y luego se escucha al Sr. Alcalde que los colegios seguirían funcionando habiendo un Acuerdo del Concejo de que éstos por el mejoramiento de la Educación, procedieran al traslado de los alumnos a otros que le entregarían educación más completa. Además pregunta qué sucedió con la reunión que tendría el Sr. Alcalde con el Administrador y el Patrón del Fundo de Ventana, no ha recibido información respecto de esa gestión. En relación al Jardín Infantil es partidario que éste siga allí.

Concejal Medina, señala que le parece muy bien la información entregada por el Sr. Peralta, le causa extrañeza que las universidades estén instaladas en forma irregular, con desconocimiento de los dineros que ingresan y cómo se gastan, esto requiere mayor control, deja claro que no se trata de que no haya universidades, sino que todo se haga correctamente. Respecto a lo que nos enteramos por la radio, de que las escuelas rurales, que habíamos decidido que no continuaría lo harán con la autorización del Alcalde, creo que no corresponde sin haber informado antes, pero cree que hubo una deficiente información a los apoderados, en el sentido que se tomó la medida en pos de la calidad de educación que reciben los niños.

Concejal Iribarren, felicita a Sr. Peralta por la valentía de asumir la responsabilidad de tomar decisiones. Legalmente el PADEM es una Ley que necesita un nuevo Acuerdo del Concejo, para modificarlo, por lo tanto le faltó a Jefe DAEM, enviar un documento argumentando las razones por las que se solicita modificar el PADEM.

En relación a lo mencionado, Concejal Iribarren expresa: "eso es grave porque no puede ser que el Alcalde cambie un acuerdo tomado por el Concejo, eso se llama falta de probidad y se puede plantear un reclamo a Contraloría porque no puede hacer un cambio de esa naturaleza, ya que es un mandato legal"

Retomando el tema de las Universidades Sr. Iribarren indica que siete días es suficiente para que las escuelas entreguen la información requerida por el DAEM.

Comenta, además, al Administrador, que pudo apreciar en los pasillos que se estaba pagando una factura por concepto de pintura para la UDA, recibe por respuesta que así es efectivamente, ante la afirmación señala no explicarse cómo es posible que se esté apoyando a una entidad privada. Administrador explica que con ocasión de la exposición internacional del Programa Ciudad Educadora, se requería limpiar el pasillo, por otra parte el edificio es de propiedad municipal.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Peralta señala que el miércoles no podrán los alumnos de Domeyko comenzar las clases ya que los baños antiguos fueron derribados para construir nuevos, lo extraño fue que rompieron los existentes y comenzaron a trabajar en otro lugar para construir los nuevos.

En la Escuela de Imperial no tendrán cocina ya que recién comenzaron la construcción de un nuevo proyecto en el lugar.

Concejal Morales hace sentir su malestar por la decisión que tomó Sr. Alcalde pasando a llevar un Acuerdo del Concejo Municipal, cree que es un gran error no cerrar los colegios, se pretendía entregar mejor educación a los alumnos, lamenta que no se haya respetado un acuerdo. Felicita a Sr. Peralta por su valentía, y transparencia, entrega su apoyo incondicional, orienta a que siga adelante, manifiesta su molestia por el atraso en que se está iniciando los trabajos en las escuelas rurales, lo señala como un indicio de lo mal que está la unidad municipal encargada.

Jefe DAEM señala que confeccionó en conjunto con sr. Jorge Torres las Bases para licitar el transporte escolar, se subió al portal, solamente dos cumplían con las normas, se hará un contrato por 30 días a la espera de una resolución de la SEREMI de Transporte. Para la adjudicación se reunieron DAJ, Sr. Torres, DAEM y Sandra Tapia. Al Ministerio de Transporte se presentó proyecto por 70 millones de pesos.

Se informa que se envió un documento a aquellos alumnos que vienen a estudiar a colegios privados, los que deberán cancelar una suma mínima por concepto de traslado.

Concejal Iribarren indica que el PADEM es un instrumento legal y que éste puede ser modificado en marzo. En relación a los dineros del ministerio de transporte indica que fue el propio Concejo municipal que "peleó" para que se elevara la suma de dinero que se estaba entregando.

En relación a la construcción que se está ejecutando en el Liceo A-7, solicita que se prolongue el plazo, dado que la empresa tenía su origen en la ciudad de Talcahuano y actualmente con el asunto del terremoto se perdió todo, ellos se trasladaron a esa ciudad para ir a ver sus familiares.

Se informa que dicha solicitud la debe formular la Empresa a la Dirección de Obras y que las razones son atendibles.

Concejal Bogdanic es partidario que el internado debe continuar porque hay alumnos para que éste se mantenga abierto, recuerda que esa fue la condición que si existían alumnos el establecimiento debía continuar.

Concejal Ramos, también aprueba, felicita todas las importantes gestiones que el Sr. Raúl Peralta ha realizado por el bien del DAEM.

Concejal Pino señala que Sr. Peralta debe tomar todas las medidas porque el Concejo lo respaldará en todas.

05.- INCIDENTES

CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA:

PETICION SECRETARIA:

Señala que ese es el único punto que solicitará cuando llegue Sr. Alcalde.

CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS
LLEGADA DE LA AYUDA.

Señala que lo importante de esta campaña no es el traslado sino que toda la ayuda llegue directamente a las ciudades que se apadrina pero no que se entregue a la ONEMI y no que queden albergadas en las bodegas que al final las cosas se pierden. Administrador indica



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

que Tamarugal será la Empresa que llevará las ayudas , las acopiará en las bodegas que tienen en Santiago, no pasando por la ONEMI, además señala que el gobierno creará el convenio marco para concretar todos estos apoyos.

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS QUE VIAJARAN

Se responde que por ahora dos chóferes. Señala no estar de acuerdo que viajen funcionarios a la zona del terremoto. Concejal Morales está de acuerdo en no mandar funcionarios a la zona porque "hay que hacer mucho acá".

SEPARACION DE DAEM CON EL AREA DE CEMENTERIO:

Solicita informar por escrito que a partir del 1º de Mayo el área de Cementerio debe salir del DAEM. La idea es que ese Departamento trabaje directamente el tema de la Educación.

Sr. Administrador está de acuerdo en que DAEM con Cementerio no tienen relación pero antes de tomar esa decisión hay que evaluar donde funcionaría el área Cementerio y con quien pues hoy trabajan allí funcionarios de Educación con horario compartido.

SOLICITA NOMINA DE LA DIRECCION DE OBRAS:

Solicita la nómina de aquellas personas responsables para evaluación de obras.

LOCAL EL ALTILLO:

Solicita informe respecto del cierre y horario de cierre del local mencionado.

CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ

Concejal Medina señala que le extraña escuchar a Sr. Alcalde que los colegios siguieran funcionando cuando se había tomado ya una decisión.

Consulta qué se encuentra realizando el Sr. Alcalde fuera de la ciudad. Sr. Administrador indica que fue llamado por la Asociación de Municipalidades para coordinar ayuda a damnificados. Señala estar de acuerdo pero discrepa que también se vaya con la ayuda que se está enviando a las ciudades que la región se encuentra apadrinando, cuando realmente él aquí hace realmente falta.

SISTEMA DE EMERGENCIA:

Consulta en cuanto al sistema de emergencia como se está pensado hacer. Sr. Administrador señala que se tiene pensado enviar a dos funcionarios de DIDECO, DOM y Sr. Jorge Torres, la finalidad es que éstos tomen conocimiento y experiencia respecto de cómo se está procediendo en ese lugar y de alguna manera adquirir experiencia sobre este tema. Además esta situación ha llevado a recordar que la Gobernación debió haber comprado hace bastante tiempo un equipo de radio transmisión de largo alcance.

Concejal Iribarren señala que se opone a que vayan funcionarios a ese lugar, se gastará mucha plata en viático, etc., mejor ocupar esos recursos para comprar alimentos, es de la misma opinión Sr. Ramos y Bogdanic. Sr. Administrador indica que primero que solicité profesionales, asistentes sociales, técnicos en áreas de construcción porque la Asociación chilena no tenía los profesionales que se necesitaban.

Concejal Morales indica tener la misma opinión de Sr. Iribarren, que mejor realicen mejor su trabajo aquí en ValLENAR.

Concejal Ramos indica que los funcionarios han dado sus fundamentos y el informe más claro es que recién están comenzando los baños en el colegio de Domeyko, etc., cree que sí hay otras comunas que tienen los profesionales que allí requieren, que allí no hay nada que aprender. Debería aquí estar revisando como están nuestros edificios y estar mejor preparados si algo llegara a ocurrir por estos lados. Hay que motivar a la gente para que revise los seguros. En todo caso la decisión le corresponde a Sr. Alcalde.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Iribarren pregunta cual responsabilidad, cuando en el Liceo B-8 no se puede entrar a la oficina , por lo pequeña , ponen el declive al revés y la DOM es la responsable de recibir esas construcciones.

CORPORACION DE FUTBOL DE VALLENAR:

Solicita concretar fecha para iniciar los trámites para la conformación de la Corporación, señala que uno de los requisitos legales es que el Sr. Alcalde se encuentre presente.

ACTIVIDADES DE VERANO:

Respecto de este tema solicita informe detallado de los gastos de las actividades de verano.

MEJOR ADMINISTRACION CEMENTERIO:

Opina que sería muy bueno que el área de cementerio sea trabajada de mejor forma por que los vecinos han reclamado debido al mal olor que existe por el basural que se encuentra en su interior, eso se debe a que el camión pasa un día a la semana a sacar la basura.

Administrador responde que efectivamente el servicio de extracción de basura es solamente un día a la semana pero eso no es suficiente, se ha buscado dos soluciones, que el camión pase más veces al día o la otra comprar contenedores de basura que son cerrados lo que abarata los costos y de esa forma el camión igual pasaría una vez a la semana pero la basura estaría tapada mientras espera.

Sr. Concejal aprovecha de informar que aún siguen los escombros a la salida del cementerio por el costado.

Concejal Morales consulta si el Sr. Lino Zamora sale a terreno. Sr. Araya responde que efectivamente lo está haciendo.

CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA:

MANTENER LOS COLEGIOS ABIERTOS:

Expresa su molestia por el tema de tomar decisión sobre un acuerdo del Concejo y se siente pasado a llevar en su calidad de Concejal de la Comuna.

ANTENA CELULAR:

Señala que se instaló una nueva antena de celular en la parte alta de la ciudad, específicamente en la población Torreblanca, solicita que eso se regule. Concejal Iribarren es de la misma idea porque el Municipio debe apoyar a la comunidad, tal vez pedirle a Jurídico para que estudie un recurso de protección, pero ahora queda como resquicio que se está gestionando. Solicitar a DOM para que evalúe la distancia y si esa corresponde legalmente.

CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA

RETEN DE POBLACION CARRERA:

Señala que el Retén de Domeyko presentó licitación para la ampliación de éste se perdió el dinero porque no hubo oferentes, ante esta situación consulta qué pasa con el terreno para construir la Comisaría en población Carrera, hay un mes para responder.

Concejal Ramos indica que el Estado debería comprar un terreno con ese objetivo pues el municipio requiere de los suyos.

CAMBIO DE DIA PARA CONCEJO:



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Solicita si es posible cambiar fecha del próximo Concejo para el día lunes o miércoles, los concejales presentes acuerdan realizar la Sesión N°8 para el día lunes 8 de marzo a las 09:00 horas.

CONSTRUCCION DEL CEIA.

Administrador indica que va muy adelantada.

MUSEO MINERALÓGICO:

Sugiere que se instale un museo mineralógico en el Paseo Ribereño, sugiere tenerlo en carpeta, sería bonito tener un museo al aire libre.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS:

Consulta si éstas se realizarán, Sr. Administrador indica que no se realizarán en forma masiva por las indicaciones del gobierno.

CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO

CIERRE DE COLEGIOS:

Quiere recordar al Concejo que el tema de aprobación del cierre de los colegios fue por el informe que entregó DAEM, quienes en aquella oportunidad señalaron que se debía tomar una decisión respecto al cierre de los colegios y una de las justificaciones fue la presentación que realizó Sr. Patricio Saavedra y la Sra. Lucía Mulet respecto al problema económico que tenía la Dirección.

“Después cuando se debió tomar la decisión de cierre de los colegios, se hizo teniendo como referencia esa información, no le parece que se asuma otra postura sin la debida consulta al Concejo,” eso no está bien, si no se corrige habrá que decirle a la comunidad, las decisiones se deben asumir y eso no se está haciendo. Es grave haberlo hecho públicamente y atropellando a los Concejales que tomaron esa decisión, si más adelante se pide la decisión de que el colegio debe cerrarse yo me opondré y éste debe continuar hasta que no haya más niños, además la obligación es asistir al Concejo y si se desea tomar un tema y los otros no están es su problema pero no puede cuestionar de que entregue mi opinión que lo está afectando, ahora si él no está acá es su responsabilidad.”.

Concejal Morales señala que Sr. Alcalde “no debería ofuscarse por los cuestionamientos en base a los acuerdos que se modifican sin tomar en cuenta al Concejo”.

Concejal Medina, señala que “como concejo han sido condescendiente con ciertas cosas por el bien común, pero se debe actuar en el Concejo cumpliendo con las formalidades que la ley señala.”

Sr. Administrador indica que al parecer la justificación para cerrar los colegios fue errónea, considera que la decisión de que permanezcan abiertos no es mala, el problema es que debió haber pasado primero por el Concejo.

Concejal Iribarren indica que “es un tema político tomar otras decisiones después de la decisión del Concejo”.

Concejal Ramos, en relación a la participación de un alto funcionario del DAEM, en motivar a la gente para que proteste tomándose la carretera, no debió haber ocurrido, es una deslealtad a la autoridad comunal.

Señala que se debe apoyar al Jefe DAEM, porque está entre la espada y la pared.

Indica que tiene conocimiento de irregularidades ocurridas en el internado y se arrepiente de no haber hecho las denuncias en su oportunidad.

CAMPAÑA A FAVOR DE DAMNIFICADOS:



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Considera que es necesario tomar la iniciativa señalando en los programas radiales que la municipalidad está liderando esta campaña.

Concejal Medina señala que todo se centralice en el Municipio.

Concejal Iribarren señala respecto de la reunión a que asiste el Alcalde esta mañana, "la verdad de las cosas, que si el Alcalde comprometió al Municipio en el fondo iba a actuar como ARMA, él como concejal era partícipe de entregar sólo dos artículos y no ese listado, pero como fue una decisión de los cuatro alcaldes, se pregunta entonces qué es el Concejo, cada uno quiere ir a la radio y poner su nombre.

REUNION SOSTENIDA POR CONCEJAL MORALES

Consulta el motivo por el cual se reunió el Concejal Morales con Director de escuela y Jefe de DAEM, después de haber tomado una decisión en el Concejo respecto del tema de las Universidades, además lo mismo aconteció con la patente de Sr. Zambra quien casi al término del Concejo ya estaba en conocimiento de la decisión tomada.

Concejal Morales responde el motivo del encuentro y expresa su malestar respecto de la mala interpretación que se hizo en relación a él cuando sólo bastaba que se le consultara tal como ocurrió con Sr. Iribarren que apenas se enteró lo enfrentó y sin ningún problema señaló cual era el motivo de su reunión, muy lejos de la opinión que se había formado y en relación a Sr. Zambra señala que el no tiene nada que ver con eso.

PAGO EN VERTEDERO:

Consulta si los particulares deben pagar el ingreso al vertedero para dejar allí la basura. Sr. Araya indica que la entrada es gratuita y que los únicos que deben cancelar su ingreso y para dejar basura son las empresas. Ante esto Concejal solicita que se de a conocer a través de los medios de comunicación dado que la comunidad tiene inquietud ante este tema, hay quienes piensan que todos en general deben pagar, de tal manera que al estar en conocimiento de la información se evitará que arrojen la basura en cualquier parte.

ILUMINACION SECTOR LAS POROTAS:

Solicita al Sr. Administrador analizar la situación de luminarias que afectan a ese sector, quién se corresponde a solucionar ese problema.

PERDIDA DE BILLETERA:

Informa que extravió su billetera, las circunstancias la dio a conocer a través de una nota enviada a Sr. Administrador con la finalidad que se investigue y en forma posterior se de una respuesta de la gestión realizada.

PETICIONES:

1.	ASOCIACION GREMIAL MINERA EL DONKEY	SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DEL SERENO EN LA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE MINERALES.
----	-------------------------------------	--

El Concejo Municipal toma conocimiento de la información y señala que por este mes no se apoyará peticiones, los recursos serán orientados para ir en ayuda de los damnificados del Sur.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

2.	CENTRO DE MADRES LA VERBENA	SOLICITA APORTE PARA EL DIA 5 DE MARZO REALIZAR UNA JORNADA DE REFLEXION Y REQUIEREN ADQUIRIR ALIMENTACION.
----	-----------------------------	---

El Concejo Municipal toma conocimiento de la información y señala que por este mes no se apoyará peticiones, los recursos serán orientados para ir en ayuda de los damnificados

del Sur	3.	COMUNIDAD DE VECINOS ANTENA	SOLICITA APORTE EN UNA TINETA DE PINTURA, DOS RODILLOS, \$40.000 PARA PAGO DE MANO DE OBRA. FINALIDAD PINTAR LA SEDE QUE NO ESTA CONTEMPLADA EN EL PROYECTO.
---------	----	-----------------------------	--

El Concejo Municipal toma conocimiento de la información y señala que por este mes no se apoyará peticiones, los recursos serán orientados para ir en ayuda de los damnificados

del Sur	4.	CLUB DEPORTIVO SAN FERNANDO	SOLICITA APORTE EN MATERIALES CON LA FINALIDAD DE PREPARAR LA CANCHA PARA EL CAMPEONATO DE FUTBOL.
---------	----	-----------------------------	--

El Concejo Municipal toma conocimiento de la información y señala que por este mes no se apoyará peticiones, los recursos serán orientados para ir en ayuda de los damnificados

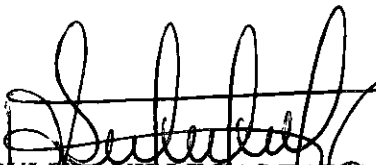
del Sur	5.	CLUB DE ADULTO MAYOR ABUELITAS ESPERANZAS	SOLICITA UN SACO DE HARINA FLOR PARA PROCURAR RECURSOS Y FINANCIAR SU CLUB, VENDIENDO PAN AMANSADO.
---------	----	---	---

El Concejo Municipal toma conocimiento de la información y señala que por este mes no se apoyará peticiones, los recursos serán orientados para ir en ayuda de los damnificados del Sur.

TRAMITES PENDIENTES SESIONES ANTERIORES

Nº	TRAMITE PENDIENTE	RESPONSABLE	ORD/FECHA
	Solicita efectuar visita, sector pasaje El Hierro	DOM	056 06/03/2009
	Solicita estudiar propuesta adquisición libro Oriel Alvarez	DAEM	068 26/03/2009
	Solicita fiscalización Calle Azulillo	DOM	077 27/03/2009
	Solicita información ex escuela de artes	SEPLA	078 27/03/2009
	Alianza de Trabajo Liceo B-8	Administración	088 06/04/2009
	Catastro de eventos en la vía pública	DOM	102 04/05/2009
	Solicita Estudio de Multicanchas	DOM	137 11/06/2009
	Antecedente Comité Habitacional Futuro Renacer	DOM	151 17/07/2009

Sr. Presidente del Concejo, siendo las 14:30 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en la totalidad los objetivos de este Concejo.


SYLVIA VILLEGAS TORO
SECRETARIA DE ACTAS




NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE